

MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LAS SUBESTACIONES ELÉCTRICAS TAEJ-A, TAEJ-B Y TAEJ-C DEL DISTRITO REFINACIÓN ORIENTE

DATOS DE LA EMPRESA CONTRATADA

SITUACIÓN: PUBLICADO

NATURALEZA: SERVICIO COMERCIAL

FILIAL, EMPRESA MIXTA, NEGOCIOS, REGIÓN

NEGOCIOS: PRODUCCIÓN

REGIÓN: ORIENTE

DIVISIÓN, DISTRITOS/LOCALIDADES, UNIDADES CONTRATANTES

DIVISIÓN/ÁREA: PUNTA DE MATA

DISTRITOS/LOCALIDADES: PUNTA DE MATA

UNIDAD CONTRATANTE: SERVICIOS ELECTRICOS

MODALIDADES DEL COMPROMISO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL (NORMATIVA INTERNA DE PDVSA)

FONDO SOCIAL: SÍ

FORMACIÓN SOCIO PRODUCTIVA DE INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD: NO

MODALIDADES DEL COMPROMISO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL (LEY DE CONTRATACIONES PÚBLICAS)

VENTA DE BIENES A PRECIOS SOLIDARIOS O AL COSTO: NO

OTROS: SÍ

MONTO ESTIMADO DEL COMPROMISO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

Petróleos de Venezuela, S.A., sus empresas Filiales y Empresas Mixtas, se reservan el derecho de modificar esta invitación, suspender, dar por terminado o declarar desierto el procedimiento, cuando lo considere conveniente a sus intereses, sin que ello implique o haga procedente reclamación alguna.